

Estimado cliente:

Como ya conoce, el nuevo Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, ha modificado el Estatuto de los Trabajadores, obligando a las empresas a realizar el registro de la jornada laboral de sus empleados y estableciendo un período de adaptación que finaliza el próximo 12 de mayo.

(<https://www.boe.es/boe/dias/2019/03/12/pdfs/BOE-A-2019-3481.pdf>)

En esta fecha, todas las empresas con trabajadores deben tener implantado un sistema de control que permita el registro de jornada, con la pretensión de crear un marco de seguridad jurídica, tanto para los trabajadores como para las empresas, y de posibilitar el control por parte de la Inspección de trabajo y Seguridad Social.

Edutedis Consultoría ofrece a las empresas la solución a este nuevo cumplimiento normativo a través del programa **Time Laboris**, con una tarifa muy económica, de esta forma podrá cumplir con la normativa a través de una herramienta informática sencilla e intuitiva que le permitirá a sus empleados el registro de la jornada a través de ordenador, móviles o, si lo desea, también mediante un dispositivo biométrico. Este software permite establecer un control horario en las empresas de forma sencilla y eficaz, permitiendo a las empresas supervisar los datos de control horario de sus clientes, ya que todos ellos quedan centralizados en la misma aplicación

Los registros de jornada de sus trabajadores deben guardarse durante cuatro años y pueden ser requeridos por la inspección. Incumplir este mandato será considerado una **infracción grave** que puede aparejar sanciones de hasta 6250 €.

Edutedis Consultoría está en condiciones de facilitar la aplicación en unas condiciones muy ventajosas, para las empresas (a través de sus asesorías).

La aplicación tiene un precio muy competitivo.

Recomendamos **TIMES LABORIS** tanto por las prestaciones como por el precio.

Le agradecería que si está interesado en el uso de **Time Laboris**, se ponga en contacto con nosotros a través de mi teléfono 669940030 o correo electrónico mangeles.barrios@edutedis.com,

Como siempre, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta.

Atentamente,